



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Florencia, 20 de agosto de 2024

Señor
Mario Daniel Cardoso Córdoba
Coordinador Grupo de Formación Integral, Gestión
Educativa, Promoción y Relaciones Corporativas
Florencia, Caquetá

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes de agosto del año 2024.

Referencia: No CO1.PCCNTR.5938079 de 2024

Martha Nini Contreras Nuvar, identificado con la cédula de ciudadanía No.40.756.939 de Florencia, Caquetá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y Certificación de Competencias Labores, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES PESOS M/CTE. (\$ 31.333.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Seis (6) pagos iguales por los meses de febrero a julio de 2024 por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.700.000) cada uno. B) Un último pago correspondiente al mes de agosto de 2024 por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA y TRES PESOS M/CTE. (\$ 3.133.333).

Plazo: Será hasta el 20 de agosto de 2024.

OBJETO:
<i>Prestar temporalmente los servicios personales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las áreas claves de Gestión Administrativa, Gestión Documental, Sector Educativo, y Consultoría Empresarial, para los Proyectos Regulares, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.</i>



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	<p>Apliqué el instrumento para la toma de la evidencia de conocimiento a los candidatos del municipio de San Vicente del Caguán, en las NSCL 210601020 V2, y 210601031 V 1, de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, el jueves 8, viernes 9, de agosto de 2024, de las 09:00 a las 11:30 horas,</p> <p>Presenté, de manera virtual y a través de diapositivas, la inducción de la NSCL 210601020 V2, a 20 Aspirantes, del Centro Comercial de San Vicente del Caguán, el jueves 8 de agosto de 2024 de las 09:00 a las 11:00 horas.</p> <p>Recolecté la evidencia de desempeño y producto de los 62 Candidatos del municipio de San Vicente del Caguán.</p>	<p>Acta No.02: Recolección de la evidencia de Conocimiento. Proyecto 1771-3, Contiene Pantallazos de Imágenes fotográficas y de la Lista de asistencia.</p> <p>Acta N°4. Sensibilización, Gratuidad del Proceso, e inducción a la NSCL210601020</p> <p>Imágenes fotográficas</p>
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que no se nos programó.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.	Continúe la construcción de ítems de conocimiento, de la NSCL 210601031 V1 “Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y normativa”, en total llevo 51 ítems contruidos , los que fueron remitidos al Dinamizador para su revisión.	Correos electrónicos
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del	Apliqué el instrumento para la toma de la evidencia de	



	proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	conocimiento a los candidatos del municipio de San Vicente del Caguán, en las NSCL 210601020 V2, y 210601031 V 1, de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, el jueves 8, viernes 9, de agosto de 2024, de las 09:00 a las 11:30 horas.	Acta No.02: Recolección de la evidencia de Conocimiento. Proyecto 1771-3, Contiene Pantallazos de Imágenes fotográficas y de la Lista de asistencia.
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que no se nos ha invitado.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que no se nos ha solicitado, por parte de la Dinamizadora de la Regional Caquetá y tampoco de parte de la Dirección General.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Informé a los candidatos del Proyecto de San Vicente del Caguán los resultados en las valoraciones de conocimiento, desempeño y producto de las NSCL 210601020 V2, y 210601031 V1 a través de correo electrónico.	Correo electrónico
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que el aplicativo DSNFT se encuentra fuera de servicio.	Correo electrónico informativo.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que no se ha terminado el proceso de los Proyectos en ejecución.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro



10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que no hemos terminado algún proyecto.	No hay evidencia toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro.
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	No se realizó actividad para el mes de agosto de 2024, en esta obligación, debido a que el aplicativo DSNFT se encuentra fuera de servicio.	Correo electrónico informativo
12	Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual	<p>Solicité autorización para el uso de Instrumentos ya utilizados para recolectar las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, a los Candidatos del Proyecto 1771 Grupo 3, en las NSCL210601020 Y 210601031, solicitud abalada por el BNI</p> <p>Participé en la reunión de socialización de los resultados de la Auditoría interna, el martes 6 de agosto de 2024.</p> <p>Diligencé la encuesta de Clima Laboral, el jueves 8 de agosto de 2024.</p> <p>Remité correo electrónico a la señora Emilce Barreiro Galvis, Apoyo Administrativo del Proceso de ECCL, donde adjunto Acta de Sensibilización y Lista de Asistencia del grupo de 20 participantes del Centro Comercial Mercaplast, de San Vicente del Caguán, quienes desean participar en la NSCL21060102. Los documentos los entregué en la oficina.</p>	<p>Correos electrónicos (antecedente y consecuente)</p> <p>Acta N°7. Resultados Auditoría Interna.</p> <p>Pantallazo final</p> <p>Correo electrónico</p>



		<p>Elaboré el Informe final de Supervisión, el que fue enviado a la Dinamizadora, Maryi Carolina Salinas.</p> <p>Participé de manera virtual en el lanzamiento de la Certificaton Nacional para Jóvenes, el miércoles 14 de agosto de 2024.</p> <p>Remití Correo a la Señora Emilce Barreiro Galvis, Apoyo Administrativo, donde corroboró el listado de participantes en el Proceso en las NSCL210601020 V2 y 210601031 V1, del Proyecto 1771-3.</p> <p>Solicité autorización para el uso de las baterías de instrumentos para la recolección de las evidencias para los Candidatos del Proyecto 1771-4, en la NSCL210601020.</p> <p>Presenté el formato de Paz y Salvo, debidamente firmado por los Profesionales requeridos, debido a la finalización del Contrato CO1.PCCNTR.5938079 de 2024</p>	<p>Pantallazo, mensaje remitisorio</p> <p>Pantallazos Evento</p> <p>Correo electrónico</p> <p>Correo electrónico.</p> <p>Formato Paz y Salvo</p>
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL



--	--	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Comprobante de pago No **4562321504** de la planilla, expedida por el SOY, del mes de julio de 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”

Cordialmente,


Martha Nini Contreras Nuvar
Contratista
C.C. No.40.756.939

Recibí a satisfacción



Mario Daniel Cardoso Córdoba
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR. 5938079 de 2024
Profesional G-02



OBLIGACIÓN 1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

ACTA No. 02			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES RECOLECCIÓN DE LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS 210601020 y 210601031 DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia, 2, 8, 9,13 y 14 de agosto de 2024	HORA INICIO: 09:00 horas 07:00 horas 16:00 horas	HORA FIN: 10:30 horas 09:00 horas 18:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE:	<div><div><div>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Viernes, 2 de agosto · 9:00 – 10:00am Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/wri-iwvz-vgx</div><div>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO PROYECTO SAN VICENTE DEL CAGUAN Jueves, 8 de agosto · 7:00 – 8:00am Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/eee-kpvx-nqr</div><div>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO PROYECTO SAN VICENTE DEL CAGUAN Viernes, 9 de agosto · 7:00 – 8:00am Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/veh-ypnw-bex</div><div>EVALUACIÓN CONOCIMIENTO SANVICENTE Martes, 13 de agosto · 4:00 – 5:00pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/ncw-jxuv-kgs</div></div><div>REGIONAL CAQUETA CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CARRERA 6 N°7-11 Y CARRERA 7 N°7-8 JUAN XXIII</div></div>		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<div><div>1. Saludo a los Aspirantes</div><div>2. Recolección de la evidencia de Conocimiento a los 63 Candidatos del Proyecto 1771-3, en las NSCL 210601020 V2 Y 210601031 V1, del área de Gestión Administrativa, por parte de la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, de manera virtual.</div></div>			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:			



1. Recolectar la evidencia de Conocimiento a los 63 Candidatos del Proyecto 1771-3, en las NSCL 210601020 V2 Y 210601031 V1, del área de Gestión Administrativa, por parte de la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, de manera virtual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo a los Aspirantes

La señora Martha Nini Contreras Nuvan, Evaluadora del Proceso de ECCL, presentó un saludo de bienvenida a los participantes, agradeció la comprensión, debido a la demora para la recolección de las evidencias, así mismo explicó que debido al proceso de migración de la plataforma hemos tenido que esperar un mayor tiempo fuera del acostumbrado.

De la misma manera, socializó que este proceso se realiza, gracias a la autorización de la Dirección General, asumiendo los riesgos que esta situación conlleva, por esto les solicitó a los participantes que quienes tengan las siguientes situaciones, no deben participar en este proyecto hasta tanto no se subsanen, es así que No podemos formalizar en el Proyecto de ECCL a quienes:

1. Estén certificados en la misma Norma: 210601020 V2 y 210601031 V1 y ellas estén Vigentes
2. Hayan presentado un Retiro Voluntario en otro proceso que esté en ejecución.
3. Hayan tenido la novedad de deserción en algún proceso, y que no haya transcurrido el tiempo reglamentario: seis meses.

Por lo anterior, y con el fin de tener claridad, solicitó que en la lista de asistencia diligenciarán a ultima casilla.

2. Recolección de la evidencia de Conocimiento a los 62 Candidatos del Proyecto 1771-3, en las NSCL 210601020 V2 Y 210601031 V1, del área de Gestión Administrativa, por parte de la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, de manera virtual.

El viernes 2, el jueves 8 y viernes 9, martes 13 y miércoles 14 de agosto de 2024, se aplicó el instrumento, de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, para recolectar la evidencia de Conocimiento, de la NSCL 210601020 V2, y a la NSCL 210601031 V1, a los grupos de Candidatos organizados con anterioridad, así:

- Viernes 2: diez Candidatos, de las 09:00 a las 10:30 horas
- Jueves 8: 20 Candidatos, de las 07:00 a las 09:00 horas
- Viernes 9: 20 Candidatos, de las 07:00 a las 09:00 horas
- Martes 13: siete Candidatos de las 16:00 a las 18:00 horas
- Miércoles 14: Cinco Candidatos de las 17:00 a las 19:00 horas

Los Candidatos conocieron la fecha y hora para la evaluación a través de correo electrónico con dos días de anticipación, y a través del Coordinador de Talento Humano de la Institución, donde se les compartió el link para ingresar a la reunión. Se fraccionó de esa manera debido a los bajones de energía que conllevan a la caída del Internet.

Antes de iniciar la prueba, en cada uno de los horarios y fechas, los Candidatos se presentaban y finalmente cuando todos estaban listos, se les explicó el reglamento para responder la prueba, se hizo énfasis en cómo se debe marcar la alternativa que considere es la respuesta correcta, de la misma



manera, se les informó el tiempo requerido para la presentación de la prueba, así mismo, se les comunicó que deben dejar sus cámaras encendidas hasta que no se termine cada una de las pruebas, además, se les informó que la entrega de resultados de la evaluación será a más tardar el 5, 12 y 15 de agosto de 2024, de manera respectiva.

Resaltamos la responsabilidad de cada uno de los Candidatos y destacamos su compromiso para asumir el reglamento para la evaluación, lo que permitió que ésta, en los horarios establecidos, se desarrollará sin ningún contratiempo, así mismo, resaltamos la colaboración del Coordinador de Talento Humano de la Alcaldía, quien estuvo pendiente.

CONCLUSIONES

1. Se Aplicó el instrumento (cuestionario) para recolectar la evidencia de conocimiento, de la NSCL210601020 V.2, a 62 Candidatos que asistieron a la prueba de manera virtual, en cada una de las fechas y horarios relacionados.
2. Se Aplicó el instrumento (cuestionario) para recolectar la evidencia de conocimiento, de la NSCL210601031 V.1, a 50 Candidatos que asistieron a la prueba de manera virtual, en cada una de las fechas y horarios relacionados
3. **En total presentaron la evaluación de conocimiento 62 Candidatos.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Valoración de la evidencia de Conocimiento de las Norma		Evaluador- Martha Nini Contreras Nuvar	
Notificación a los Candidatos de los resultados del proceso.	5, 12 y 13 de agosto de 2024	Evaluador- Martha Nini Contreras Nuvar	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yorman Andrey Rodríguez cárdenas	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	VIRTUAL
Lenni Enith Vanegas Tamara	Varsal	SI	N.A.	VIRTUAL
Martha Yaned Bustos Ramírez	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	VIRTUAL



Yessica Tatiana Caicedo García	Varsal	SI	N.A.	VIRTUAL
Luz Angela Ninco Vargas	Autoservicio Mercaplast	SI	N.A.	VIRTUAL
Jaime Hueje Pérez	Dismovar Zomac Sas	SI	N.A.	VIRTUAL
Carolina Perdomo Rumique	Dismovar	SI	N.A.	VIRTUAL
Diana Katherine Sánchez Torres	Mercaplast	SI	N.A.	VIRTUAL
Carmen Emilia Torres Acevedo	Discrear	SI	N.A.	VIRTUAL
Elena Peña Suárez	Cevichería Del Mar	SI	N.A.	VIRTUAL
Anyi Paola Enciso Jambo	Alcaldía	SI	N.A.	VIRTUAL
Kerly Dayana García García	Alcaldía Municipal	SI	N.A.	VIRTUAL
Virginia Llanos Onatra	Enlace De Victima Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Deivis Buriticá Ortiz	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jesús Elias Acosta Guzmán	Alcaldía Municipal San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Brenda Yisela Arango Oyola	Alcaldia Municipal	SI	N.A.	VIRTUAL
Martha Carolina Lavalley Tafur	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Darwyn Herison Arias Gutiérrez	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Alexander Cuellar Bermeo	Alcaldía San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Yenny Fernanda García Arias	Alcaldía	SI	N.A.	VIRTUAL



Esther Ligia Córdoba Gutiérrez	Alcaldía	SI	N.A.	VIRTUAL
Edinson Fernando Celis Tafur	Alcaldía de San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Laura Leonor Ico Correa	Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Kharla Lisseth Cristancho Puentes	Régimen subsidiado	SI	N.A.	VIRTUAL
Yeison Daniel Gaspar Herrera	Alcaldía de San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Melky Cuellar Dussan	Alcaldía San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Beatriz Cleves Lozano	Alcaldía de San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Hans León Mejía	Alcaldía San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Aleidy Cárdenas Curacas	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Albenis Gómez Vanegas	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Krisni Liseth Luna Nieto	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Jeidy Alejandra Salgado Nieto	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jhubely Alexandra Parga Arciniegas	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Jesús Ivan Sativa Pérez	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Anais Yesenia Ramírez Collazos	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Ivan Andrés Pérez Medina	Alcaldía Municipal San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL



Karen Bibiana Muñoz Cuellar	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jhon Andrés Rico Vanegas	Municipio De San Vicente Del Caguán (Alcaldía)	SI	N.A.	VIRTUAL
Rubiela Lozano Martínez	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Kiara Mileth Martínez Bambague	Alcaldía Municipal	SI	N.A.	VIRTUAL
Carlos Andrés Quintero Ramírez	Alacaldia San Vicente Del Caguan	SI	N.A.	VIRTUAL
Olga Lucía Montero Osorio	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Gisela Karine Patiño Ordoñez	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Lida Milena Santamaria Nieto	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Cesar Augusto Monje Fierro	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Tomas Ordóñez Calderón	Casa De Cultura San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
José Hernando Murillo Rojas	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Alexis Rodríguez Alarcón	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Ruth Nelly Mendoza Sarria	Casa De Cultura San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Abraham López Fierro	Alcaldía De San Vicente	SI	N.A.	VIRTUAL
Cesar Camilo Villarreal Parra	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Héctor Fabio Morales Perdomo	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Magnolia Consepcion Rubio Montenegro	Alcaldía Municipal San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL



José Luis Jiménez Rojas	Alcaldía San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
John Edinson Martínez Vargas	MERCAPLAS	SI	N.A.	VIRTUAL
Carlos Andrés García De La Hoz	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Nancy Romero Quiroz	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Linda Lucia Huergo Pérez	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jefferson Hernán Salinas Chavarriaga	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Yeimy Lored Cárdenas Quiroz	Alcaldía De San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Juan Carlos Duran Quesada	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Camilo Javier Fernández Oyuela	Fotografías Kamilo	SI	N.A.	VIRTUAL



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Pantallazo correo donde se autoriza la utilización de la batería de instrumentos para la recolección de las evidencias a los participantes de San Vicente del Caguán.

1/8/24, 18:03

Correo: Martha Nini Contreras Nuvan - Outlook

RV: AUTORIZACIÓN USO BATERIAS APLICADAS EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA

Maryl Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Jue 01/08/2024 9:12

Para: Martha Nini Contreras Nuvan <marthanic@sena.edu.co>

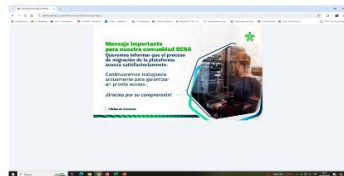
2 archivos adjuntos (569 KB)

210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC_180624_888.zip; 210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC_180624_815.zip;

Buenos días señora Martha

Adjunto los instrumentos para su aplicación, de acuerdo con el correo huella de la aprobación por parte del Banco, debido a la migración del aplicativo, es de resaltar la cadena de custodia

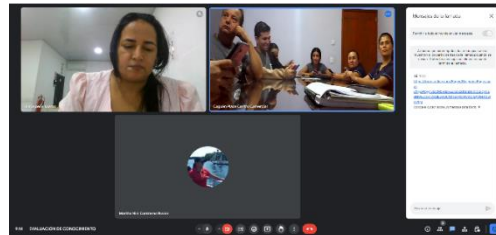
Por favor revisar la ruta del instrumentos, con el fin de no cometer errores



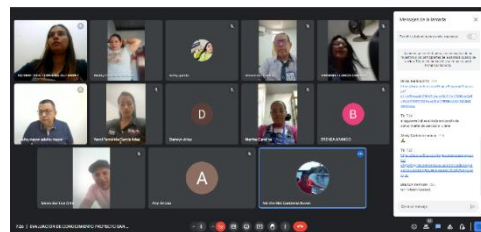
No podemos formalizar en el Proyecto de ECCL a quienes:

1. Estén certificados en la misma Norma: 210601020 y esté Vigente
2. Hayan presentado un Retiro Voluntario en otro proceso que esté en ejecución.
3. Hayan tenido la novedad de deserción en algún proceso, y que no haya transcurrido el tiempo reglamentario: seis meses.

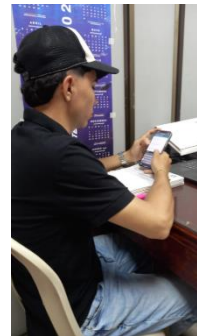
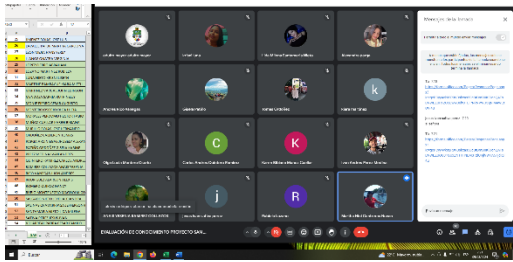
Pantallazo diapositiva, donde se informa los riesgos y se solicita la honestidad de cada una de los participantes.



Imágenes fotográficas del momento en que se explicó la situación que se presenta.



Pantallazos de la reunión virtual donde presentaron la evaluación de conocimiento, de las NSCL210601020 y 210601031, el jueves 8 de agosto de 2024, de las 07:00 a las 10:00 horas.

A man wearing a red baseball cap and a blue and white plaid shirt is sitting in a warehouse. He is holding a black mobile device in his hands and looking at the screen. He is wearing glasses. In the background, there are several tall metal shelving units filled with cardboard boxes. The floor is light-colored.[illegible]





ACTA No. 04			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SENSIBILIZACIÓN Y <u>GRATUIDAD</u> DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES E INDUCCIÓN A LA NORMA 210601020 DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia, 8 y 9 de agosto de 2024	HORA INICIO: 10:00 Horas	HORA FIN: 12:00 Horas
LUGAR Y/O ENLACE:	<p>Virtual: 8-08-24- https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTk5N2VmYjltMWU0MS00ZDRkLWE4MDktOTZiM2UxNDI3Zmlz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2239b41247-d083-4ea9-a274-004ec04d5846%22%7d</p> <p>Virtual 9-08-24: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWU3ODRIMDYtMjk2ZC00NjZlTHkYjAtZmRjZGRkMjQyYjQw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2239b41247-d083-4ea9-a274-004ec04d5846%22%7d</p>	<p>REGIONAL CAQUETA CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CARRERA 6 N°7-11 Y CARRERA 7 N°7-8 JUAN XXIII</p>	
<p>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Saludo a los Aspirantes2. Lectura del formato de Términos y Condiciones3. Sensibilización y Gratuidad del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.4. Inducción a la NSCL210601020 “Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa” Versión 2, del área de Gestión Administrativa.			
<p>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Realizar la Sensibilización y Gratuidad del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.2. Presentar la Inducción a la NSCL210601020 “Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa” Versión 2, del área de Gestión Administrativa.			
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</p>			
<p>1. Saludo a los Aspirantes</p> <p>El jueves 8 de agosto, la señora Maryi Carolina Salinas Ramírez, ofreció un saludo a los participantes, quien resaltó la importancia de este proceso, y el viernes 9 de agosto de 2024, la señora Martha Nini Contreras Nuvar, Evaluadora del Proceso de ECCL, presentó un saludo</p>			



de bienvenida a los participantes en nombre del director regional, doctor Helman Castañeda Castañeda y de la Dinamizadora del Proceso, Señora Maryi Carolina Salinas; agradeció y felicitó a los Aspirantes por el deseo de invertir en el conocimiento y el interés por el Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

En las dos sesiones se les explicó, la situación que atraviesa el proceso de ECCL, dado la actualización de la Plataforma del Proceso, resaltamos la importancia del proceso y los riesgos que tenemos, por ese motivo se les explicó cada uno de ellos y se les solicitó que, si están inmersos en alguno de ellos, no pueden participar, se les invitó a la responsabilidad y honestidad y a responder en la lista de asistencia el deseo de continuar porque no tienen ningún inconveniente.

2. Lectura del Formato de Términos y Condiciones

La Evaluadora, Presentó el formato de términos y condiciones, explicó por qué y para qué se debe firmar o autorizar, como requisito para formalizar la inscripción en el proceso, además, invitó a cada uno a leerlo, mientras ella lo leía en voz alta.

SENSIBILIZACIÓN, GRATUIDAD DEL PROCESO DE ECCL E INDUCCIÓN A LAS NORMAS

LISTA DE ASISTENCIA

* Obligatorio

1. NOMBRES Y APELLIDOS *

Escriba su respuesta

2. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN *

Escriba su respuesta

3. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita e informada al SENA para el recaudo, almacenamiento, tratamiento y disposición de mis datos personales en cualquier medio, para: el desarrollo del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, el envío de información de interés general, caracterizar ciudadanos y grupos de interés y adelantar estrategias de mejoramiento en la prestación del servicio, dar tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones presentados a la entidad, conocer y consultar mi información como titular de los datos que reposen en las bases de datos de entidades públicas o privadas, adelantar encuestas de satisfacción de usuarios, medición de calidad e impacto de los servicios en la población objeto de atención, conformar y mantener actualizada la base de datos del SENA, así como para los fines administrativos propios de la actualizada la base de datos del SENA, así como para los fines administrativos propios de la Entidad; que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre datos sensibles como: estado de salud, origen racial o étnico, orientación sexual, afiliación a organizaciones sindicales o políticas, creencias religiosas o filosóficas, aspectos biométricos o genéticos, o sobre menores de edad; que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, en especial a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, estos pueden ser ejercidos a través los canales dispuestos por el SENA, de acuerdo con la política de seguridad de la información y de protección de datos personales establecida en la Entidad, que puedo consultar en la página www.sena.edu.co. El responsable del tratamiento es el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA quien garantizará la confidencialidad y seguridad de mis datos personales de conformidad con la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2012, y demás disposiciones sobre la materia. Así mismo, acepto participar como candidato en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales que desarrolla el SENA, con base al artículo 2.2.6.3.20 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Conozco que el certificado de competencias laborales no reemplaza ni sustituye otras exigencias de orden legal que hayan sido establecidas para el desempeño laboral en determinados sectores y que de ser el caso debo aportar la documentación respectiva para iniciar el proceso. Manifiesto que he concertado la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto si hay lugar a ello, y me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información suministrada en desarrollo de la fase de evaluación, a actuar con responsabilidad, honestidad en este proceso y evitar fraudes, de lo contrario, soy consciente que además de acciones legales en mi contra seré sancionado con la suspensión para presentarme a un nuevo proyecto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales por 3 años, contados a partir de la fecha en que se presente la falta, tal y como lo establece el reglamento de ética del proceso, vigente.

En virtud de lo anterior, me permito suscribir el presente documento.

*

☐ ACEPTO

☐ NO ACEPTO

4. CORREO ELECTRÓNICO *



Al finalizar la lectura del documento, la Evaluadora, manifestó que la aceptación de los Términos y Condición del Proceso, se confirma por medio de una de las siguientes opciones: 1) Diligenciando el formato electrónico dispuesto en la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo –DSNFT- 2) Diligenciando el formato de asistencia a reunión con código GOR-F-085 V02 3) Diligenciando el formulario de FORMS registrando **SI**, en el ítem “TÉRMINOS Y CONDICIONES”.

3. Sensibilización y *Gratuidad* del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencia Laboral

La sensibilización se realizó en dos jornadas, de manera virtual, a través de la plataforma Teams, el jueves 8 de agosto de 2024, la orientó la Dinamizadora del proceso, señora Maryi Carolina Salinas Ramírez, y el viernes 9 de agosto de 2024, la reunión la realizó la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, previa autorización de la Dinamizadora, Maryi Carolina Salinas Ramírez.

En las dos jornadas se socializó a través de diapositivas, a los 20 Aspirantes, que se unieron a la reunión, ocho el jueves, y 12 el viernes, todos trabajadores del Centro Comercial Mercaplas de San Vicente del Caguán, Caquetá

En cada sesión, se hizo énfasis en la ***Gratuidad*** y las actividades que se ejecutan en cada una de las fases: Planeación, Evaluación, Verificación-Auditoria y Certificación; así como los deberes y derechos de los Candidatos, donde se destacó el derecho a la Oportunidad, los requisitos que requiere el proceso, novedades, los niveles de certificación, números y tipos de recolección de las evidencias, beneficios del proceso, deberes y derechos de los candidatos, así mismo, se recalcó sobre la responsabilidad que se asume, una vez se certifique como Competente Laboral, para las personas que culminan satisfactoriamente el Proceso de Evaluación.

4. Inducción a la NSCL210601020 “Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa” Versión 2, del área de Gestión Administrativa.

La Evaluadora, compartió y presentó a través de diapositivas la norma de competencia laboral, en cada uno de los días, donde destacó el nombre, código, los criterios de desempeño que se van a tener en cuenta en el momento de la recolección de la evidencia, y los criterios de la evidencia de producto, así como el producto entregable, dio a conocer los conocimientos esenciales, que muy posiblemente sobre esos conocimientos llegará la prueba escrita.

Al finalizar, en cada jornada, se concedió un espacio para preguntas y aclaraciones, en donde se respondieron cada una de las inquietudes presentadas por los aspirantes, con respecto a esta Norma.



Seguidamente, la Evaluadora, compartió el Link para diligenciar la lista de asistencia, y aprobar los términos y condiciones, y con este diligenciamiento aceptaron continuar con el proceso.

Se adjunta pantallazos de la participación y lista de asistencia de forms

CONCLUSIONES

1. Sensibilización y **Gratuidad** al Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales e inducción a la NSCL 210601020, V2, del área de Gestión Administrativa, donde participaron 20 Aspirantes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Aplicación de las Evidencias de Conocimiento, Desempeño y Producto.	Según cronograma del proyecto.	Evaluador- Martha Nini Contreras Nuvan	
Notificación a los Candidatos de los resultados del proceso y la invitación a presentar la prueba <u>Conocimiento-Oportunidad</u>	Según cronograma del proyecto.	Evaluador- Martha Nini Contreras Nuvan	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERV ACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Karen Andrea Aros Fierro	Inverhogar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Helbert Antonio Roa Ariza	Centro Comercial Caguán Plaza	SI	N.A.	Virtual
Brayan Andrés Tapiero Medina	Varsal Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Pablo César Jojoa	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual



Yineth Andrea Churta Rojas	Varsal	SI	N.A.	Virtual
Damaris Salazar Rodríguez	Dismovar Zomac	SI	N.A.	Virtual
Cristian Obdulio Trujillo Castañeda	Inverhogar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Maryuri Tafur Andrade	Dismovar SAS	SI	N.A.	Virtual
Nelly Medina Ramos	Varsal Zomac S.A.S	SI	N.A.	Virtual
Yenni Patricia Valero Esquivel	Varsal Zomac S.A.S	SI	N.A.	Virtual
Aura Cristina Mora Mosquera	Varsal Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Yessenia Goretti Ortiz	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Leonela Choco Gómez	Centro Comercial Caguán Plaza	SI	N.A.	Virtual
Héctor Fabio Hueje Guzmán	Inverhogar Zomac SAS.	SI	N.A.	Virtual
Sergio Alejandro Castillo Guaraca	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Elizabeth Soto Herrera	Inverhogar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual
Estefany Montoya López	Varsal Zomac	SI	N.A.	Virtual
María Edith Garcés	Dismovar	SI	N.A.	Virtual
Alba Rocío Duque Quintana	Dismovar	SI	N.A.	Virtual
Nazaret Imbus Núñez	Inverhogar Zomac SAS	SI	N.A.	Virtual



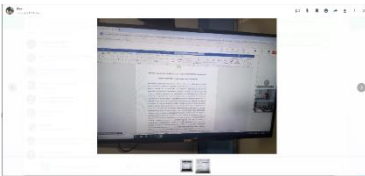
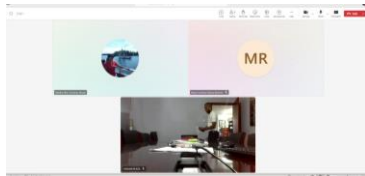
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

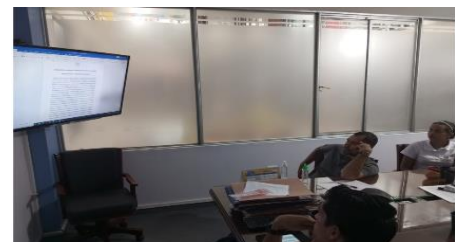
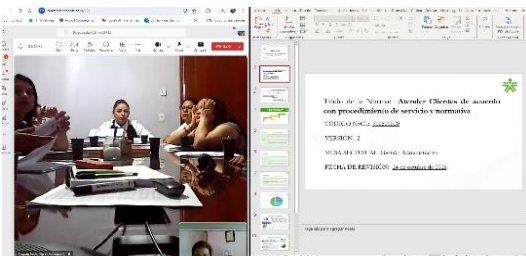
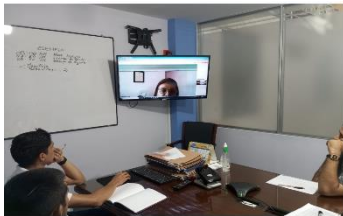
Días: El jueves 8 de agosto de 2024 y viernes 9 de agosto de 2024

Objetivos:

1. Realizar la Sensibilización y Gratuidad del Proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
2. Presentar la Inducción a la NSCL210601020 “Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa” Versión 2, del área de Gestión Administrativa



Pantallazos, de la sensibilización, gratuidad del proceso de ECCL, e inducción a la NSCL210601020, el jueves 8 de agosto de 2024



Pantallazos, de la sensibilización, gratuidad del proceso de ECCL, e inducción a la NSCL210601020, el viernes 9 de agosto de 2024



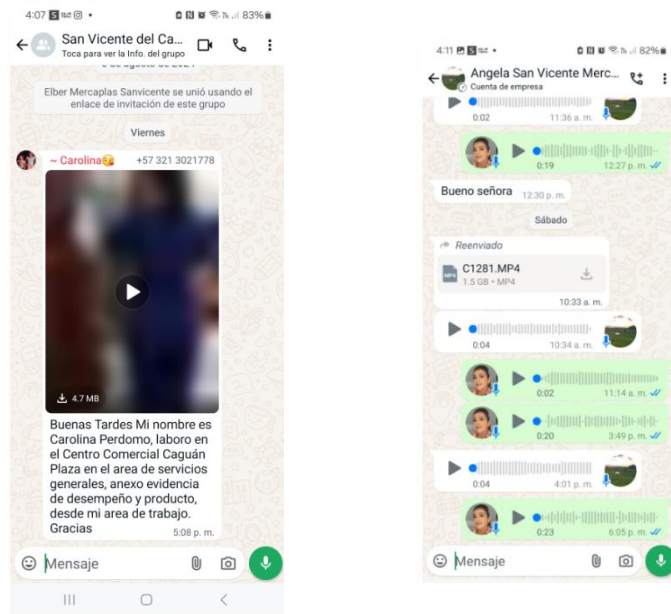
Pantallazo de la lista de asistencia de la reunión virtual

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO2	EMPRESA DONDE TRABAJA	ACEPTA TÉRMINOS Y CONDICIONES	PARA EL COTO PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE ECCL, PORQUE NO TENGO NINGÚN RIESGO QUE AFECTE MI PARTICIPACIÓN EN EL MOMENTO DE LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO
1	8/8/24 10:35:28	8/8/24 10:36:38	Karen Andrea Aros Fierro	1.110.562.278	3228558565	karenfierro.1312@gmail.com	Inverhogar zomac SAS	Si	SI DESEO
2	8/8/24 10:35:07	8/8/24 10:36:43	Helbert Antonio Roa Ariza	80.034.320	3193241559	ing.haroa@gmail.com	Centro Comercial Caguan Pl	Si	SI DESEO
3	8/8/24 10:38:57	8/8/24 10:41:06	Brayan Andres Tapiero Medina	1.000.727.333	3057868413	tapiero03@gmail.com	Varsal Zomac Sas	Aceptó	SI DESEO
4	8/8/24 10:39:03	8/8/24 10:41:32	Pablo César Jojoa	1.079.175.548	3207442475	pablocesarjojoa@gmail.com	Dismovarzomacsas	Si	SI DESEO
5	8/8/24 10:38:54	8/8/24 10:41:38	Yineth Andrea Churta Rojas	1.117.514.233	3105570625	andreachurta@gmail.com	Varsal	Si	SI DESEO
6	8/8/24 10:40:37	8/8/24 10:43:25	Damaris Salazar Rodriguez	1.006.519.093	3105891985	damarissalazarrodriguez4@gmail.com	Dismovar zomac	Si acepto	SI DESEO
7	8/8/24 11:26:09	8/8/24 11:27:04	Cristian Obdulio Trujillo Castañeda	1.110.525.175	3114943519	trujillocastaneda@gmail.com	InverhogarZomac Sas	Acepto	SI DESEO
8	8/8/24 11:46:09	8/8/24 11:47:12	Maryuri tafur andrade	1.117.840.042	3143556772	maryuritafor13@gmail.com	Dismovar sas	Acepto	SI DESEO
9	8/9/24 10:09:01	8/9/24 10:10:39	Nelly Medina Ramos	40.692.724	3132333462	nellymedinaramos@gmail.com	Varsal Zomac S.A.S	Si	SI DESEO
10	8/9/24 10:12:03	8/9/24 10:16:48	Yenni Patricia Valero Esquivel	1.117.809.628	3102517514	yenni.esquivel06@gmail.com	Varsal Zomac S.A.S	Si	SI DESEO
11	8/9/24 11:32:23	8/9/24 11:33:26	Aura Cristina Mora Mosquera	1.016.077.350	3144508085	auracmora01@gmail.com	Varsal zomac SAS	Si	SI DESEO
12	8/9/24 11:31:12	8/9/24 11:34:36	Yessenia Goretti Ortiz	1.117.525.154	3228241891	yessgortiz2017@gmail.com	Dismovar Zomac SAS	Si	SI DESEO
13	8/9/24 11:34:03	8/9/24 11:34:52	Leonela Choco Gomez	1.007.146.481	3148186253	leonelagomez9644@gmail.com	Centro Comercial Caguan Pl	Si	SI DESEO
14	8/9/24 11:32:33	8/9/24 11:36:26	Héctor Fabio hueje Guzmán	7.727.586	3114666872	hhueje25@gmail.com	Inverhogar zomac SAS.	Si	SI DESEO
15	8/9/24 11:35:32	8/9/24 11:36:45	Sergio Alejandro Castillo Guaraca	1.079.411.427	3185298742	alejandroc Castillo4625@gmail.c	Dismovar Somac SAS	Si	SI DESEO
16	8/9/24 11:32:57	8/9/24 11:36:55	Elizabeth Soto Herrera	1.081.699.513	3125930772	Elizash2706@gmail.com	Inverhogar Zomac SAS	Si	SI DESEO
17	8/9/24 11:38:40	8/9/24 11:39:49	Estefany montoya lopez	1.019.151.188	3107715252	Lopez1999nia@gmail.com	Varsal zomac	Si acepto	SI DESEO
18	8/9/24 11:38:53	8/9/24 11:40:49	Maria Edith Garcés	1.124.993.893	3118836336	Garcesm647@gmail.com	Dismovar	Si	SI DESEO
19	8/9/24 11:40:59	8/9/24 11:42:45	Alba Rocio Duque Quintana	1.117.813.153	3123259962	duquealbarocio@gmail.com	Dismovar	Si acepto	SI DESEO
20	8/9/24 11:39:16	8/9/24 11:43:04	Nazaret imbus nuñez	1.115.947.759	3108832102	imbusnin08@hotmail.com	Inverhogar zomac sas	Si	SI DESEO



EVIDENCIAS - OBLIGACIONES CONTRACTUALES-2024
MARTHA NINI CONTRERAS NUVAN
CONTRATO: No.CO1.PCCNTR. 5938079 del año 2024
Periodo agosto de 2024

OBLIGACIÓN No.1: Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.



Pantallazos de la remisión de los videos, como evidencia de desempeño de la NSCL 210601020, DE los Candidatos de San Vicente del Caguán, Proyecto 1771-3. La evidencia de producto fue enviada en físico ensobre cerrado.

OBLIGACIÓN N°.3.Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.

Tercer envío de ítems

Martha Nini Contreras Nuvar <marthanico@sena.edu.co>

Lun 19/08/2024 15:47

Para:Alfonso Davila Hidalgo <alfodavila@sena.edu.co>

 1 archivos adjuntos (88 KB)

CONSTRUCCION ITEMS REDACTAR DOCUMENTOS- 2101601031 MARTTHA NINI CONTRERAS- CON OBSERVACIONES OKIOKIOKI.docx;

Cordial saludo,

Tengo el gusto de remitir, para su revisión el tercer envío de ítems de conocimiento correspondiente a la NSCL 210601031, en el siguiente cuadro se puede visualizar de manera detallada los construidos (tercer envío). A la fecha llevo un total de 51 ítems construido, me faltan 19, que confiando en Dios los termino a mas tardar a 30 de agosto de 2024

CONOCIMIENTO	1ER. ENVIO		2° ENVIO		3 ENVIO		4 ENVIO	
CONOCIMIENTO A	1,1	1			1,1	2		
	1.2	2			1,2	1		
	1.4	1			1,4	1		
			B1	1				
	B.2	1						
CONOCIMIENTO B.			1,2	1				
	1.3	1	1,3	1				
	2.1	2						
	2,3	1						
			3,8	1				
			3,9	1				
			B1	1				
CONOCIMIENTO C.	2.2	1						
	2.4	1						
	2.5	2						
	3.1	1						
					3,2	2		
	3.3	2						
CONOCIMIENTO D					2,3	3		
			3,7	1	3,7	1		
			B1	2				
CONOCIMIENTO E			2,4	1	2,4	1		
CONOCIMIENTO F					3,4	2		

					3,5	1		
					C.1	2		
CONOCIMIENTO G			3,6	1	3,6	1		
CONOCIMIENTO H			C.1	2				
CONOCIMIENTO I			B1	2				
			B2	3				
TOTALES		16		18		17		0

Apreciaré, sus sugerencias. Para la próxima entrega termino de corregir las observaciones ofrecidas.
Muchas Gracias.

Martha Nini Contreras Nuvan
Evaluadora



OBLIGACIÓN 4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.

ACTA No. 02			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES RECOLECCIÓN DE LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS 210601020 y 210601031 DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia, 2, 8, 9,13 y 14 de agosto de 2024	HORA INICIO: 09:00 horas 07:00 horas 16:00 horas	HORA FIN: 10:30 horas 09:00 horas 18:00 horas
LUGAR Y/O ENLACE:	<div><div><div>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO Viernes, 2 de agosto · 9:00 – 10:00am Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/wri-iwvz-vgx</div><div>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO PROYECTO SAN VICENTE DEL CAGUAN Jueves, 8 de agosto · 7:00 – 8:00am Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/eee-kpvx-nqr</div><div>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO PROYECTO SAN VICENTE DEL CAGUAN Viernes, 9 de agosto · 7:00 – 8:00am Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/veh-ygnw-bex</div><div>EVALUACIÓN CONOCIMIENTO SANVICENTE Martes, 13 de agosto · 4:00 – 5:00pm Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/ncw-jxuv-kgs</div></div><div>REGIONAL CAQUETA CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CARRERA 6 N°7-11 Y CARRERA 7 N°7-8 JUAN XXIII</div></div>		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<div><div>1. Saludo a los Aspirantes</div><div>2. Recolección de la evidencia de Conocimiento a los 63 Candidatos del Proyecto 1771-3, en las NSCL 210601020 V2 Y 210601031 V1, del área de Gestión Administrativa, por parte de la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, de manera virtual.</div></div>			



OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recolectar la evidencia de Conocimiento a los 63 Candidatos del Proyecto 1771-3, en las NSCL 210601020 V2 Y 210601031 V1, del área de Gestión Administrativa, por parte de la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, de manera virtual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo a los Aspirantes

La señora Martha Nini Contreras Nuvan, Evaluadora del Proceso de ECCL, presentó un saludo de bienvenida a los participantes, agradeció la comprensión, debido a la demora para la recolección de las evidencias, así mismo explicó que debido al proceso de migración de la plataforma hemos tenido que esperar un mayor tiempo fuera del acostumbrado.

De la misma manera, socializó que este proceso se realiza, gracias a la autorización de la Dirección General, asumiendo los riesgos que esta situación conlleva, por esto les solicitó a los participantes que quienes tengan las siguientes situaciones, no deben participar en este proyecto hasta tanto no se subsanen, es así que No podemos formalizar en el Proyecto de ECCL a quienes:

1. Estén certificados en la misma Norma: 210601020 V2 y 210601031 V1, ellas estén Vigentes
2. Hayan presentado un Retiro Voluntario en otro proceso que esté en ejecución.
3. Hayan tenido la novedad de deserción en algún proceso, y que no haya transcurrido el tiempo reglamentario: seis meses.

Por lo anterior, y con el fin de tener claridad, solicitó que en la lista de asistencia diligenciarán a última casilla.

2. Recolección de la evidencia de Conocimiento a los 62 Candidatos del Proyecto 1771-3, en las NSCL 210601020 V2 Y 210601031 V1, del área de Gestión Administrativa, por parte de la Evaluadora Martha Nini Contreras Nuvan, de manera virtual.

El viernes 2, el jueves 8 y viernes 9, martes 13 y miércoles 14 de agosto de 2024, se aplicó el instrumento, de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, para recolectar la evidencia de Conocimiento, de la NSCL 210601020 V2, y a la NSCL 210601031 V1, a los grupos de Candidatos organizados con anterioridad, así:

- Viernes 2: diez Candidatos, de las 09:00 a las 10:30 horas
- Jueves 8: 20 Candidatos, de las 07:00 a las 09:00 horas
- Viernes 9: 20 Candidatos, de las 07:00 a las 09:00 horas
- Martes 13: siete Candidatos de las 16:00 a las 18:00 horas
- Miércoles 14: Cinco Candidatos de las 17:00 a las 19:00 horas

Los Candidatos conocieron la fecha y hora para la evaluación a través de correo electrónico con dos días de anticipación, y a través del Coordinador de Talento Humano de la Institución, donde se les compartió el link para ingresar a la reunión. Se fraccionó de esa manera debido a los bajones de energía que conllevan a la caída del Internet.

Antes de iniciar la prueba, en cada uno de los horarios y fechas, los Candidatos se presentaban y finalmente cuando todos estaban listos, se les explicó el reglamento para responder la prueba, se



hizo énfasis en cómo se debe marcar la alternativa que considere es la respuesta correcta, de la misma manera, se les informó el tiempo requerido para la presentación de la prueba, así mismo, se les comunicó que deben dejar sus cámaras encendidas hasta que no se termine cada una de las pruebas, además, se les informó que la entrega de resultados de la evaluación será a más tardar el 5, 12 y 15 de agosto de 2024, de manera respectiva.

Resaltamos la responsabilidad de cada uno de los Candidatos y destacamos su compromiso para asumir el reglamento para la evaluación, lo que permitió que ésta, en los horarios establecidos, se desarrollará sin ningún contratiempo, así mismo, resaltamos la colaboración del Coordinador de Talento Humano de la Alcaldía, quien estuvo pendiente.

CONCLUSIONES

1. Se Aplicó el instrumento (cuestionario) para recolectar la evidencia de conocimiento, de la NSCL210601020 V.2, a 62 Candidatos que asistieron a la prueba de manera virtual, en cada una de las fechas y horarios relacionados.
2. Se Aplicó el instrumento (cuestionario) para recolectar la evidencia de conocimiento, de la NSCL210601031 V.1, a 50 Candidatos que asistieron a la prueba de manera virtual, en cada una de las fechas y horarios relacionados
3. **En total presentaron la evaluación de conocimiento 62 Candidatos.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Valoración de la evidencia de Conocimiento de las Norma		Evaluador- Martha Nini Contreras Nuvar	
Notificación a los Candidatos de los resultados del proceso.	5, 12 y 13 de agosto de 2024	Evaluador- Martha Nini Contreras Nuvar	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yorman Andrey Rodríguez cárdenas	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	VIRTUAL
Lenni Enith Vanegas Tamara	Varsal	SI	N.A.	VIRTUAL
Martha Yaned Bustos Ramírez	Dismovar Zomac SAS	SI	N.A.	VIRTUAL



Yessica Tatiana Caicedo García	Varsal	SI	N.A.	VIRTUAL
Luz Angela Ninco Vargas	Autoservicio Mercaplast	SI	N.A.	VIRTUAL
Jaime Hueje Pérez	Dismovar Zomac Sas	SI	N.A.	VIRTUAL
Carolina Perdomo Rumique	Dismovar	SI	N.A.	VIRTUAL
Diana Katherine Sánchez Torres	Mercaplast	SI	N.A.	VIRTUAL
Carmen Emilia Torres Acevedo	Discrear	SI	N.A.	VIRTUAL
Elena Peña Suárez	Cevichería Del Mar	SI	N.A.	VIRTUAL
Anyi Paola Enciso Jambo	Alcaldía	SI	N.A.	VIRTUAL
Kerly Dayana García García	Alcaldía Municipal	SI	N.A.	VIRTUAL
Virginia Llanos Onatra	Enlace De Victima Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Deivis Buriticá Ortiz	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jesús Elias Acosta Guzmán	Alcaldía Municipal San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Brenda Yisela Arango Oyola	Alcaldia Municipal	SI	N.A.	VIRTUAL
Martha Carolina Lavalle Tafur	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Darwyn Herison Arias Gutiérrez	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Alexander Cuellar Bermeo	Alcaldía San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Yenny Fernanda García Arias	Alcaldía	SI	N.A.	VIRTUAL



Esther Ligia Córdoba Gutiérrez	Alcaldía	SI	N.A.	VIRTUAL
Edinson Fernando Celis Tafur	Alcaldía de San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Laura Leonor Ico Correa	Alcaldía Municipal San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Kharla Lisseth Cristancho Puentes	Régimen subsidiado	SI	N.A.	VIRTUAL
Yeison Daniel Gaspar Herrera	Alcaldía de San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Melky Cuellar Dussan	Alcaldía San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Beatriz Cleves Lozano	Alcaldía de San Vicente del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Hans León Mejía	Alcaldía San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Aleidy Cárdenas Curacas	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Albenis Gómez Vanegas	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Krisni Liseth Luna Nieto	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Jeidy Alejandra Salgado Nieto	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jhubely Alexandra Parga Arciniegas	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Jesús Ivan Sativa Pérez	Alcaldía De San Vicente Del Caguán, Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Anais Yesenia Ramírez Collazos	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Ivan Andrés Pérez Medina	Alcaldía Municipal San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL



Karen Bibiana Muñoz Cuellar	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jhon Andrés Rico Vanegas	Municipio De San Vicente Del Caguán (Alcaldía)	SI	N.A.	VIRTUAL
Rubiela Lozano Martínez	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Kiara Mileth Martínez Babbage	Alcaldía Municipal	SI	N.A.	VIRTUAL
Carlos Andrés Quintero Ramírez	Alacaldia San Vicente Del Caguan	SI	N.A.	VIRTUAL
Olga Lucía Montero Osorio	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Gisela Karine Patiño Ordoñez	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Lida Milena Santamaria Nieto	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Cesar Augusto Monje Fierro	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Tomas Ordóñez Calderón	Casa De Cultura San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
José Hernando Murillo Rojas	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Alexis Rodríguez Alarcón	Alcaldía San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Ruth Nelly Mendoza Sarria	Casa De Cultura San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Abraham López Fierro	Alcaldía De San Vicente	SI	N.A.	VIRTUAL
Cesar Camilo Villarreal Parra	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Héctor Fabio Morales Perdomo	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Magnolia Consepcion Rubio Montenegro	Alcaldía Municipal San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL



José Luis Jiménez Rojas	Alcaldía San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
John Edinson Martínez Vargas	MERCAPLAS	SI	N.A.	VIRTUAL
Carlos Andrés García De La Hoz	Alcaldía De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Nancy Romero Quiroz	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Linda Lucia Huergo Pérez	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Jefferson Hernán Salinas Chavarriaga	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Yeimy Lored Cárdenas Quiroz	Alcaldía De San Vicente Del Caguán Caquetá	SI	N.A.	VIRTUAL
Juan Carlos Duran Quesada	Municipio De San Vicente Del Caguán	SI	N.A.	VIRTUAL
Camilo Javier Fernández Oyuela	Fotografías Kamilo	SI	N.A.	VIRTUAL



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Pantallazo correo donde se autoriza la utilización de la batería de instrumentos para la recolección de las evidencias a los participantes de San Vicente del Caguán.

1/8/24, 18:03

Correo: Martha Nini Contreras Nuvan - Outlook

RV: AUTORIZACIÓN USO BATERIAS APLICADAS EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA

Maryl Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Jue 01/08/2024 9:12

Para: Martha Nini Contreras Nuvan <marthanic@sena.edu.co>

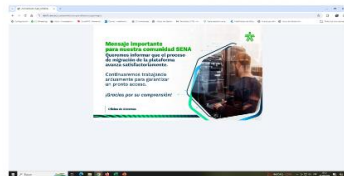
2 archivos adjuntos (569 KB)

210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC_180624_888.zip; 210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC_180624_815.zip;

Buenos días señora Martha

Adjunto los instrumentos para su aplicación, de acuerdo con el correo huella de la aprobación por parte del Banco, debido a la migración del aplicativo, es de resaltar la cadena de custodia

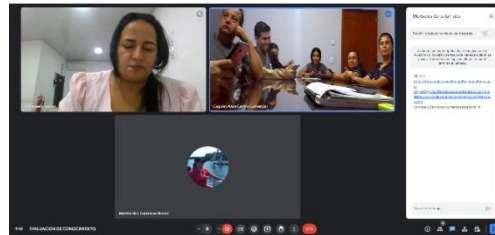
Por favor revisar la ruta del instrumentos, con el fin de no cometer errores



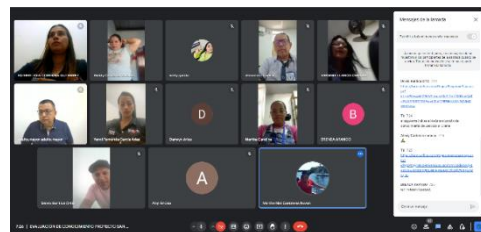
No podemos formalizar en el Proyecto de ECCL a quienes:

1. Estén certificados en la misma Norma: 210601020 y esté Vigente
2. Hayan presentado un Retiro Voluntario en otro proceso que esté en ejecución.
3. Hayan tenido la novedad de deserción en algún proceso, y que no haya transcurrido el tiempo reglamentario: seis meses.

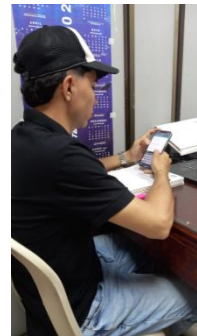
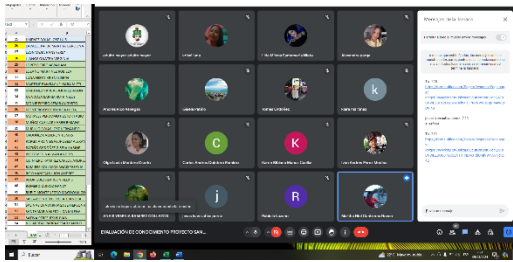
Pantallazo diapositiva, donde se informa los riesgos y se solicita la honestidad de cada una de los participantes.



Imágenes fotográficas del momento en que se explicó la situación que se presenta.



Pantallazos de la reunión virtual donde presentaron la evaluación de conocimiento, de las NSCL210601020 y 210601031, el jueves 8 de agosto de 2024, de las 07:00 a las 10:00 horas.

[illegible]



OBLIGACIÓN N°7. OBLIGACIÓN No.7: Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

Resultado evaluación de conocimiento

Martha Nini Contreras Nuvar <marthanico@sena.edu.co>

Jue 15/08/2024 16:08

Para:yorrc745@gmail.com <yorrc745@gmail.com>;enithvanegas6@gmail.com <enithvanegas6@gmail.com>; martinabustos86@gmail.com <martinabustos86@gmail.com>;yessicacaicedo931@gmail.com <yessicacaicedo931@gmail.com>; sofico.25@hotmail.com <sofico.25@hotmail.com>;jaimehueje16@gmail.com <jaimhueje16@gmail.com>; karolinaperdomo23@gmail.com <karolinaperdomo23@gmail.com>;Kathe.torres500@icloud.com <Kathe.torres500@icloud.com>; carmenemiliatorresacevedo@gmail.com <carmenemiliatorresacevedo@gmail.com>;helenapena904@gmail.com <helenapena904@gmail.com>;anyienciso71@gmail.com <anyienciso71@gmail.com>;dakerly136@gmail.com <dakerly136@gmail.com>;villaon1973@gmail.com <villaon1973@gmail.com>;deivisburitica.ortiz24@gmail.com <deivisburitica.ortiz24@gmail.com>;jeacosta65@outlook.es <jeacosta65@outlook.es>;yisse111@hotmail.com <yisse111@hotmail.com>;marthaseablue02@gmail.com <marthaseablue02@gmail.com>;Darwynarias@gmail.com <Darwynarias@gmail.com>;alcubecuellar@gmail.com <alcubecuellar@gmail.com>;Yennigarciasarias11@gmail.com <Yennigarciasarias11@gmail.com> CC:marthaninic@gmail.com <marthaninic@gmail.com>

Cordial saludo, apreciadas Candidatas

En vista de que, nuestra plataforma aún continua fuera de servicio, se lo hemos informado desde hace más de un mes, nos corresponde informar a través de nuestro correo institucional, cualquier situación que tenga que ver con el proceso que adelantamos. Gracias por entendernos.

Con gusto les informamos el puntaje obtenido en la evaluación de conocimiento, de la misma manera les damos a conocer los temas, de cada número de pregunta, respondida, para que tenga la bondad de repasar, si así lo desea, para la evaluación de OPORTUNIDAD.

Aquí encontrarán un cuadro en Excel, los invitamos a que **ubique su número de identificación** y frente a él encontrará la cantidad de preguntas acertadas o buenas, cantidad de preguntas erradas o fallidas; en la **columna resaltada en verde** están los números de las preguntas en las que falló en la evaluación de conocimiento, de la **NORMA 210601020 V2**, (Guarde esos números de la columna resaltada (verde) esos serán los números de preguntas que debe responder en la prueba de oportunidad); y en la última columna (puntaje%) aparece la valoración que tiene hasta el momento, está la puede mejorar con la evaluación de oportunidad,

Recuerde que la oportunidad es un DERECHO que usted tiene para elevar el puntaje obtenido en la primera evaluación. La valoración que obtenga en esta segunda evaluación (oportunidad), se suma a la que tiene, POR ESTO EL RETO ES GRANDE. Vamoooos con toda, hasta el momento nadie pierde.

Para mayor claridad, seguidamente encontrarán los temas que corresponde a cada número de pregunta, ubique los números de preguntas en las que fallo, y repase los temas que corresponde a las preguntas fallidas, es decir, los de la columna resaltada en color verde. Si falló en las preguntas 2, 4, 6, y 7, pues ubica los temas identificados con esos números.

Apreciamos su comprensión, nos falta la evidencia de desempeño, y la de producto, en un siguiente correo les daremos las instrucciones.

VALORACIÓN DE LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO NORMA 210601020 "ATENDER CLIENTES"					
N°	IDENTIFICACIÓN	BUENAS	FALLIDAS	N° PREGUNTA FALLIDAS	PUNTAJE %
1	96.352.757	17	4	6,12,16,20	81
2	1.110.456.472	21	0	0	100

3	1.032.380.356	15	6	6,8,10,15,18,19	71
4	17.221.924	21	0	0	100
5	1.026.556.764	12	9	2,3,6,8,11,16,18,20,21	57
6	1.003.807.292	16	5	1,2,6,10,19	76
7	40.670.584	21	0	0	100
8	1.117.817.385	20	1	4	95
9	1.117.827.004	17	4	5,9,10,18	81
10	40.780.193	21	0	0	100
11	1.118.026.100	21	0	0	100
12	1.117.822.002	13	8	1,2,8,9,10,11,20,21,	62
13	17.651.226	14	7	3,5,6,9,18,20,21	67
14	17.673.300	10	11	1,2,5,6,9,10,11,14,16,18,20	48
15	17.656.609	12	9	1,2,3,5,6,8,10,12,17	57
16	1.073.708.795	16	5	3,6,12,17,20	76
17	17.774.404	11	10	8,9,10,11,12,14,15,16,17,19	52
18	1.117.838.847	10	11	1,3,4,5,6,10,11,12,14,15,20	48
19	1.048.273.403	18	3	2,9,18	86
20	1.006.519.468	21	0	0	100
21	1.006.519.039	14	7	3,6,8,9,12,20,21	67
22	40.690.969	21	0	0	100
23	16.185.181	10	11	3,5,6,8,9,10,11,14,16,17,20	48
24	1.117.839.071	21	0	0	100
25	1.117.517.290	17	4	6,9,10,18	81
26	1.117.826.175	18	3	6,15,19	86
27	1.004.364.223	16	5	6,8,10,18,21	76
28	17.652.936	21	0	0	100
29	55.169.710	21	0	0	100
30	7.733.042	10	11	1,2,3,6,12,15,16,17,18,19,20	48
31	26.648.744	19	2	2,14	90
32	1.117.809.911	20	1	21	95
33	1.006.515.676	14	7	1,2,6,7,10,18,21	67
34	1.006.518.628	13	8	1,6,8,10,11,12,14,18,	62
35	30.066.649	10	11	1,2,6,8,9,11,15,16,19,20,21	48
36	17.673.805	14	7	2,5,6,8,11,18,20	67
37	26.424.997	10	11	1,2,5,6,8,9,10,11,12,16,18	48

38	17.775.827	12	9	2,3,5,6,8,9,10,16,19,	57
39	1.006.859.804	11	10	1,3,5,6,8,9,11,14,18,21	52
40	96.331.326	19	2	20,21	90
41	1.081.152.332	12	9	6,8,9,10,14,15,17,18,19,	57
42	1.117.809.516	11	10	2,3,6,8,9,10,12,15,19,21	52
43	1.117.543.681	20	1	2	95
44	1.117.549.495	21	0	0	100
45	38.361.372	11	10	1,2,3,8,9,10,14,17,19,20	52
46	1.117.819.901	12	9	1,4,5,8,10,14,17,18,20	57
47	1.117.836.258	17	4	6,9,10,12	81
48	7.727.181	10	11	1,6,8,9,11,12,16,17,18,19,20	48
49	1.075.284.036	14	7	1,3,5,6,11,12,18	67
50	1.078.246.328	13	8	3,6,8,9,12,18,20,21	62
51	1.077.877.893	17	4	6,7,12,19	81
52	1.003.813.472	10	11	1,3,6,8,10,14,15,16,18,19,20	48
53	40.776.138	16	5	2,3,5,15,18	76
54	26.649.604	16	5	5,6,8,11,19,	76
55	1.117.822.583	21	0	0	100
56	1.117.500.189	21	0	0	100
57	1.117.836.883	11	10	1,2,3,8,9,11,13,17,18,19	52
58	1.006.516.838	21	0	0	100
59	17.674.643	12	9	2,5,6,8,9,14,15,17,18,	57
60	31.423.176	15	6	5,6,8,12,18,19	71
61	1.018.510.382	14	7	1,3,6,9,17,18,21	67
62	1.116.918.766	18	3	6,12,18	86

Los temas son:

1.

Teoría de la comunicación: concepto, técnicas, tipos, clases, características, tipos de postura corporal, lenguaje corporal, técnicas de saludo y presentación, tipos de modulación de voz, técnicas de manejo de conflictos, tipos de comportamiento.

2. Teoría de la comunicación: concepto, técnicas, tipos, clases, características, tipos de postura corporal, lenguaje corporal, técnicas de saludo y presentación, tipos de modulación de voz, técnicas de manejo de conflictos, tipos de comportamiento.

3. Teoría de la comunicación: concepto, técnicas, tipos, clases, características, tipos de postura corporal, lenguaje corporal, técnicas de saludo y presentación, tipos de modulación de voz, técnicas de manejo de conflictos, tipos de comportamiento.

4. Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal

5. Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal
6. Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal
7. Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal
8. Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal
9. Protocolo de servicio: concepto, reglas, imagen corporativa, normas de cortesía, imagen personal
10. Servicio al cliente: concepto, ciclo, triángulo del servicio, técnicas, momentos de verdad, procedimiento técnico, normas técnicas, portafolio de servicios, tipos de canales, vocabulario técnico, métodos de calificación del servicio, trazabilidad de servicio
11. Servicio al cliente: concepto, ciclo, triángulo del servicio, técnicas, momentos de verdad, procedimiento técnico, normas técnicas, portafolio de servicios, tipos de canales, vocabulario técnico, métodos de calificación del servicio, trazabilidad de servicio
12. Servicio al cliente: concepto, ciclo, triángulo del servicio, técnicas, momentos de verdad, procedimiento técnico, normas técnicas, portafolio de servicios, tipos de canales, vocabulario técnico, métodos de calificación del servicio, trazabilidad de servicio
13. Servicio al cliente: concepto, ciclo, triángulo del servicio, técnicas, momentos de verdad, procedimiento técnico, normas técnicas, portafolio de servicios, tipos de canales, vocabulario técnico, métodos de calificación del servicio, trazabilidad de servicio
14. Cliente o usuario: definición, tipología
15. Técnicas de sondeo: concepto, clases, tipo de preguntas, tipos de argumentos, métodos de formulación de preguntas
16. Solicitudes de servicio: concepto, características, tipos de requerimientos, tipos de autorización, tipo de novedades
17. Solicitudes de servicio: concepto, características, tipos de requerimientos, tipos de autorización, tipo de novedades
18. Gestión documental: concepto, tipos de acceso, documentos técnicos, técnicas de elaboración, métodos de validación de la información, métodos de ordenación
19. Gestión de la información: concepto, tipos de información, métodos de recolección, tipos de bases de datos, ciclo vital del documento, normativa de confidencialidad de información, sistemas de información
20. Seguridad y Salud en el trabajo: concepto, tipos de elementos de protección personal, técnicas de ergonomía, protocolos de bioseguridad, pausas activas, conceptos de ergonomía, postura en los puestos de trabajo
21. Seguridad y Salud en el trabajo: concepto, tipos de elementos de protección personal, técnicas de ergonomía, protocolos de bioseguridad, pausas activas, conceptos de ergonomía, postura en los puestos de trabajo

Desemos un resto de semana excelente, Dios las bendiga

Martha Nini Contreras Nuvar
Evaluadora

OBLIGACIÓN N°7. OBLIGACIÓN No.7: Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

Valoración conocimiento norma Redactar documentos

Martha Nini Contreras Nuvar <marthanico@sena.edu.co>

Jue 15/08/2024 16:22

Para:yorrc745@gmail.com <yorrc745@gmail.com>;enithvanegas6@gmail.com <enithvanegas6@gmail.com>; martinabustos86@gmail.com <martinabustos86@gmail.com>;yessicacaicedo931@gmail.com <yessicacaicedo931@gmail.com>; sofico.25@hotmail.com <sofico.25@hotmail.com>;jaimehueje16@gmail.com <jaimhueje16@gmail.com>; karolinaperdomo23@gmail.com <karolinaperdomo23@gmail.com>;Kathe.torres500@icloud.com <Kathe.torres500@icloud.com>; carmenemiliatorresacevedo@gmail.com <carmenemiliatorresacevedo@gmail.com>;helenapena904@gmail.com <helenapena904@gmail.com>;anyenciiso71@gmail.com <anyenciiso71@gmail.com>;dakerly136@gmail.com <dakerly136@gmail.com>;villaon1973@gmail.com <villaon1973@gmail.com>;deivisburitica.ortiz24@gmail.com <deivisburitica.ortiz24@gmail.com>;jeacosta65@outlook.es <jeacosta65@outlook.es>;yisse111@hotmail.com <yisse111@hotmail.com>;marthaseablue02@gmail.com <marthaseablue02@gmail.com>;Darwynarias@gmail.com <Darwynarias@gmail.com>;alcubecuellar@gmail.com <alcubecuellar@gmail.com>;Yennigarciasarias11@gmail.com <Yennigarciasarias11@gmail.com> CC:marthaninic@gmail.com <marthaninic@gmail.com>

Apreciados Candidatos, buenas tardes

En vista de que, nuestra plataforma aún continua fuera de servicio, se lo hemos informado desde hace más de un mes, nos corresponde informar a través de nuestro correo institucional, cualquier situación que tenga que ver con el proceso que adelantamos. Gracias por entendernos.

Con gusto les informamos el puntaje obtenido en la evaluación de conocimiento, de la misma manera les damos a conocer los temas, de cada número de pregunta, respondida, para que tenga la bondad de repasar, si así lo desea, para la evaluación de OPORTUNIDAD.

Aquí encontrarán un cuadro en Excel, los invitamos a que **ubique su número de identificación** y frente a él encontrará la cantidad de preguntas acertadas o buenas, cantidad de preguntas erradas o fallidas; en la **columna resaltada en verde** están los números de las preguntas en las que falló en la evaluación de conocimiento, de la **NORMA 210601031 V1** , (Guarde esos números de la columna resaltada (verde) esos serán los números de preguntas que debe responder en la prueba de oportunidad); y en la última columna (puntaje%) aparece la valoración que tiene hasta el momento, está la puede mejorar con la evaluación de oportunidad,

Recuerde que la oportunidad es un DERECHO que usted tiene para elevar el puntaje obtenido en la primera evaluación. La valoración que obtenga en esta segunda evaluación (oportunidad), se suma a la que tiene, POR ESTO EL RETO ES GRANDE. Vamoooos con toda, hasta el momento nadie pierde.

Para mayor claridad, seguidamente encontrarán los temas que corresponde a cada número de pregunta, ubique los números de preguntas en las que fallo, y repase los temas que corresponde a las preguntas fallidas, es decir, los de la columna resaltada en color verde. Si falló en las preguntas 2, 4, 6, y 7, pues ubica los temas identificados con esos números.

Apreciamos su comprensión, nos falta la evidencia de desempeño, y la de producto, en un siguiente correo les daremos las instrucciones.

VALORACIÓN DE LA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO NORMA 210601031 "REDACTAR DOCUMENTOS"					
N°	IDENTIFICACIÓN	BUENAS	FALLIDAS	N° PREGUNTA FALLIDAS	PUNTAJE %
1	96.352.757	21	0	0	100
2	1.110.456.472	15	6	2,3,8,12,13,20	71
3	1.032.380.356	12	9	3,7,10,11,13,15,17,19,20	57

4	17.221.924	21	0	0	100
5	40.670.584	20	1	7	95
6	1.117.817.385	21	0	0	100
7	40.780.193	21	0	0	100
8	1.118.026.100	21	0	0	100
9	1.117.822.002	18	3	2,3,8	86
10	17.651.226	11	10	7,8,10,12,13,15,16,17,18,20	52
11	17.673.300	12	9	1,2,6,7,8,13,15,19,20	57
12	17.656.609	18	3	2,7,19	86
13	1.073.708.795	20	1	19	95
14	17.774.404	21	0	0	100
15	1.117.838.847	11	10	1,3,7,8,9,11,13,14,17,18	52
16	1.048.273.403	11	10	2,3,4,6,7,10,11,13,17,20	52
17	1.006.519.468	21	0	0	100
18	1.006.519.039	12	9	2,4,7,8,12,13,18,19,20	57
19	40.690.969	21	0	0	100
20	1.117.839.071	21	0	0	100
21	1.117.517.290	14	7	1,7,8,10,15,18,19	67
22	1.117.826.175	18	3	7,11,13	86
23	1.004.364.223	14	7	1,2,7,8,17,18,19	67
24	17.652.936	20	1	2	95
25	55.169.710	21	0	0	100
26	26.648.744	16	5	3,8,15,18,19	76
27	1.117.809.911	20	1	17	95
28	1.006.515.676	16	5	7,11,13,17,18	76
29	1.006.518.628	16	5	1,2,3,7,8	76
30	30.066.649	11	10	1,4,7,9,12,13,15,18,19,21	52
31	17.673.805	12	9	1,2,3,4,7,10,13,19,20	57
32	26.424.997	13	8	1,3,7,8,11,13,19,20	62
33	17.775.827	13	8	1,7,8,11,13,18,19,20,	62
34	1.006.859.804	10	11	1,3,5,6,8,9,10,12,13,15,17	48
35	96.331.326	20	1	17	95
36	1.117.809.516	16	5	3,7,8,11,12	76
37	1.117.543.681	21	0	0	100
38	1.117.549.495	20	1	13	95

39	1.117.836.258	17	4	13,18,19,20	81
40	7.727.181	10	11	1,6,7,9,10,11,13,15,17,18,20	48
41	1.075.284.036	14	7	2,4,7,8,13,19,20	67
42	1.078.246.328	12	9	2,7,8,10,11,13,17,18,19	57
43	1.077.877.893	12	9	2,7,8,11,12,13,17,19,20	57
44	40.776.138	10	11	1,3,6,7,8,10,13,17,19,20	48
45	26.649.604	11	10	9,8,9,10,11,13,15,17,18,19	52
46	1.117.822.583	21	0	0	100
47	1.117.500.189	21	0	0	100
48	1.006.516.838	21	0	0	100
49	17.674.643	10	11	1,2,3,8,13,16,17,18,19,20,21	48
50	1.116.918.766	17	4	7,11,13,17	81

1. Gestión de la información: concepto, tipos de información, métodos de recolección, tipos de bases de datos, normativa de confidencialidad, métodos de clasificación, técnicas de análisis, tipo de fuentes de información.
2. Gestión de la información: concepto, tipos de información, métodos de recolección, tipos de bases de datos, normativa de confidencialidad, métodos de clasificación, técnicas de análisis, tipo de fuentes de información.
3. Gestión de la información: concepto, tipos de información, métodos de recolección, tipos de bases de datos, normativa de confidencialidad, métodos de clasificación, técnicas de análisis, tipo de fuentes de información.
4. Gestión documental: estructura de documentos, tipos y clases de documentos e informes, guía técnica, ciclo vital del documento, norma técnica, procedimiento técnico, metodologías de análisis
5. Gestión documental: estructura de documentos, tipos y clases de documentos e informes, guía técnica, ciclo vital del documento, norma técnica, procedimiento técnico, metodologías de análisis
6. Gestión documental: estructura de documentos, tipos y clases de documentos e informes, guía técnica, ciclo vital del documento, norma técnica, procedimiento técnico, metodologías de análisis
7. Gestión documental: estructura de documentos, tipos y clases de documentos e informes, guía técnica, ciclo vital del documento, norma técnica, procedimiento técnico, metodologías de análisis
8. Gestión documental: estructura de documentos, tipos y clases de documentos e informes, guía técnica, ciclo vital del documento, norma técnica, procedimiento técnico, metodologías de análisis
9. Técnicas de redacción: concepto, tipos, estilos, características, etapas de redacción de textos, componentes estructurales, técnicas de revisión, métodos de definición de ideas, tipos de conectores, normas de ortografía, sintaxis, reglas gramaticales.
10. Técnicas de redacción: concepto, tipos, estilos, características, etapas de redacción de textos, componentes estructurales, técnicas de revisión, métodos de definición de ideas, tipos de conectores, normas de ortografía, sintaxis, reglas gramaticales.
11. Técnicas de redacción: concepto, tipos, estilos, características, etapas de redacción de textos, componentes estructurales, técnicas de revisión, métodos de definición de ideas, tipos de conectores, normas de ortografía, sintaxis, reglas gramaticales.
12. Técnicas de redacción: concepto, tipos, estilos, características, etapas de redacción de textos, componentes estructurales, técnicas de revisión, métodos de definición de ideas, tipos de conectores, normas de ortografía, sintaxis, reglas gramaticales.
13. Herramientas informáticas: concepto, características, funcionalidad, criterios de manejo, paquetes integrados, correo electrónico, herramientas colaborativas, netiqueta.

14. Herramientas informáticas: concepto, características, funcionalidad, criterios de manejo, paquetes integrados, correo electrónico, herramientas colaborativas, netiqueta.
15. Comunicación escrita: elementos, características, composición, estilos, clasificación de género, tipos de fuentes, tipo de textos.
16. Tipos de gráficas: técnicas de diseño, características de datos, tipo de variables, tipo de estructura, técnicas de graficación
17. Tipos de gráficas: técnicas de diseño, características de datos, tipo de variables, tipo de estructura, técnicas de graficación
18. Tipos de tablas: concepto, características, tipo de variables, técnicas de elaboración
19. Normativa ambiental: concepto, tipos de residuos, técnicas de reciclaje, técnicas de disposición de residuos
20. Normativa de Seguridad y Salud en el trabajo: concepto, tipos de elementos de protección personal, técnicas de ergonomía, protocolos de bioseguridad, pausas activas, conceptos de ergonomía, postura en los puestos de trabajo, concepto, tipos de elementos de protección personal, técnicas de ergonomía, protocolos de bioseguridad, pausas activas, conceptos de ergonomía, postura en los puestos de trabajo
21. Normativa de Seguridad y Salud en el trabajo: concepto, tipos de elementos de protección personal, técnicas de ergonomía, protocolos de bioseguridad, pausas activas, conceptos de ergonomía, postura en los puestos de trabajo, concepto, tipos de elementos de protección personal, técnicas de ergonomía, protocolos de bioseguridad, pausas activas, conceptos de ergonomía, postura en los puestos de trabajo

Estamos pendientes de la recolección de las evidencias de desempeño y producto, en un correo daremos las instrucciones

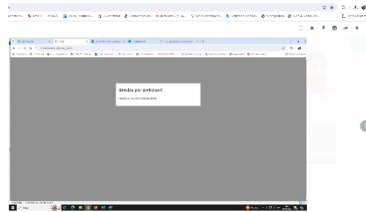
Hasta una nueva oportunidad.

Martha Nini Contreras Nuvar
Evaluadora

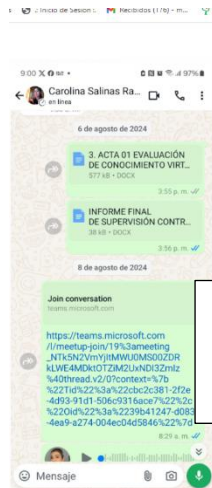
EVIDENCIAS - OBLIGACIONES CONTRACTUALES-2024
MARTHA NINI CONTRERAS NUVAN
CONTRATO: No.CO1.PCCNTR. 5938079 del año 2024
Periodo agosto de 2024

OBLIGACIÓN No.12. Las demás que le sean asignadas propias a su objeto contractual

Pantallazo que arrojo la encuesta de Clima Laboral, al terminar de responder las preguntas, el jueves 8 de agosto de 2024.



Pantallazo del mensaje donde remito el Informe final de Supervisión a la señora Maryi Carolina Salinas



Pantallazo del desarrollo del evento de Certificación Nacional para Jóvenes, realizado en vivo el miércoles 14 de agosto de 2024.



Pantallazos que evidencian la participación al evento de lanzamiento de Certificación Nacional para Jóvenes.

RV: AUTORIZACIÓN USO BATERIAS APLICADAS EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA

Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Jue 01/08/2024 9:12

Para: Martha Nini Contreras Nuvan <marthanico@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (569 KB)

210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC_180624_888.zip; 210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC_180624_815.zip;

Buenos días señora Martha

Adjunto los instrumentos para su aplicación, de acuerdo con el correo huella de la aprobación por parte del Banco, debido a la migración del aplicativo, es de resaltar la cadena de custodia

Por favor revisar la ruta del instrumentos, con el fin de no cometer errores

Cordialmente,

De: BnInstrumentosccl <bnInstrumentosccl@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 29 de julio de 2024 2:14 p. m.

Para: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

CC: Sandra Milena Munevar Badillo <smunevar@sena.edu.co>; Ana Lucía Dorado Pérez <adoradop@sena.edu.co>;

Nidia Jenny Sabogal Saza <njsabogal@sena.edu.co>

Asunto: RE: AUTORIZACIÓN USO BATERIAS APLICADAS EN OTROS PROYECTOS POR MIGRACIÓN DE DATOS EN EL SENA

Maryi Carolina Salinas Ramirez
Dinamizadora de Certificación de Competencias Laborales
Centro Tecnológico de Amazonia
Regional Caquetá

En atención al correo que antecede, me permito informar que el BNIE avala utilizar los instrumentos de evaluación con código

210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC

210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC

asignados automáticamente en el Sistema de Información DSNFT. Cabe resaltar, que solo puede aplicar prueba inicial y **NO** oportunidad.

NOTA: Cuando formalicen el proyecto en el Sistema de Información DSNFT, deben solicitar al banco con copia a Jenny Sabogal el respectivo cambio de la batería aplicada, así mismo relacionar el número de solicitud y código de batería.

Teniendo en cuenta lo anterior, este aval sirve como soporte para procesos de verificación.

Cordialmente,



Banco Nacional de Instrumentos - GECCL

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

– Dinamizadora BNIE

bninstrumentoscl@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12138

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 29 de julio de 2024 10:30

Para: BnInstrumentoscl <bninstrumentoscl@sena.edu.co>

CC: Sandra Milena Munevar Badillo <smunevar@sena.edu.co>; Martha Nini Contreras Nuvar

<marthanico@sena.edu.co>

Asunto: MIGRACIÓN: Solicitud autorización aplicativo Instrumentos de Evaluación- Tipo Instrumento del P. 1771 grupo 2

Buenos días señores del Banco

Agradezco el apoyo para la autorización de los instrumentos de evaluación tipo Instrumentos, de las normas sectoriales que se relaciona a continuación. Estas baterías se utilizaron en la prueba inicial del proyecto 1771 grupo 2

NSCL 210601020: "Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa" Versión 02.

C_210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC
CR_210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC
HR_210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC
LD_210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC
LP_210601020_VRS2_1028_189516_NSCL_2024_TC

NSCL 210601031: "Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y Normativa" Versión 1

C_210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC
CR_210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC
HR_210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC
LD_210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC
LP_210601031_VRS1_52_189516_NSCL_2024_TC

Por lo anterior, y por migración del aplicativo y con el fin de avanzar se ve en la necesidad de aplicar esta prueba inicial de Conocimiento, Desempeño y Producto a un candidato del municipio del San Vicente del Caguán.

Quedamos atentos

Cordialmente,

Martha Nini Contreras Nuvar <marthanico@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 29 de julio de 2024 9:21 a. m.

Para: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Asunto: solicitud autorización Instrumentos

Bendecida semana, respetada Carolina:

Con base en la socialización de la orientación que otorgó la Dirección General, para el uso, si así lo decidimos, de las baterías de instrumentos ya utilizadas en algún Proyecto de ECCL, me es grato comunicarle, que estoy en disposición de iniciar el proceso con los Aspirantes del Municipio de San Vicente del Caguan, quienes recibieron la Sensibilización y Gratuidad del Proceso así como la inducción a las Normas, el 10 y 11 de julio de 2024, por tanto agradezco su gestión para elevar la solicitud de aprobación.

Por lo anterior considero que el juego de baterías a utilizar con este grupo sería:

NSCL 210601020: "Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa"
Versión 02. Juego a utilizar el 1028

NSCL 210601031: "Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y Normativa" Versión 1: Juego a utilizar el 52

Estas dos baterías de instrumentos fueron utilizadas en la evaluación de conocimiento para los Candidatos del Proyecto 1771- Grupo 2

Me comprometo, si nuestra solicitud es autorizada, a dejar claro en los Aspirantes que cualquier inhabilidad no manifestada llevara consigo la no inclusión en el proceso cuando la plataforma sea habilitada.

Estaré atenta a cualquier inquietud.

Martha Nini Contreras Nuvar
Evaluadora



Martha Nini Contreras Nuvar

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista

marthanico@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 06 No. 7-11 Y Carrera 7 No 07-08 Barrio La Estrella



www.sena.edu.co



Maryi Carolina Salinas Ramirez

Regional Caquetá - Contratista

msalinasr@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 3 Vía Aeropuerto



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Maryi Carolina Salinas Ramirez

Regional Caquetá - Contratista

msalinasr@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 3 Vía Aeropuerto



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



ACTA No. 07			
PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES SOCIALIZACIÓN AL EQUIPO DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA			
CIUDAD Y FECHA:	Florencia 6 de agosto del 2024	HORA INICIO: 2:30 pm	HORA FIN: 4:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Agencia Pública de Empleo APE	REGIONAL CAQUETÁ CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DIRECCIÓN CRA 6 N°7-11 Y CRA 7 N° 7-08 JUAN XXII	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">1. Saludo al equipo2. Socialización al equipo del desarrollo de la auditoría interna3. Propositiones y Varios			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <p>Socializar con el equipo el desarrollo de la auditoría interna</p>			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>1. Saludo</p> <p>La dinamizadora del proceso ECCL, la señora Maryi Carolina Salinas Ramírez, les dio la bienvenida a los actores del proceso ECCL (Evaluador, Apoyo Administrativo) y agradeció la puntualidad y compromiso, asistiendo de forma presencial.</p> <p>2. Socialización al equipo del desarrollo de la auditoría interna</p> <p>La dinamizadora del proceso dio a conocer al equipo de competencias laborales el desarrollo de la auditoría interna que se realizó en la semana del 29 de junio al 02 de agosto del 2024.</p> <p>Por lo cual, el día 2 de la Auditoría Fecha (30/Julio/2024), a las 2 pm la profesional Verónica González de la dirección general solicito a la dinamizadora del proceso ECCL la trazabilidad del proceso de competencias laborales, donde se involucró los Numeral (es) / ISO 9001: 2015 y Política de MIPG, siendo las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">6.1.1 Riesgos y Oportunidades/ Direccionamiento Estratégico y Planeación, Evaluación de resultados, Control Interno8.1 Planificación y control operacional/ Gestión de Talento Humano, Gestión con valores para resultados, Gestión de Conocimiento8.2 Requisitos para los productos y servicios/ Gestión con valores para resultados8.5 Producción y provisión del servicio/ Gestión con valores para resultados, Gestión de Conocimiento8.6 Liberación de los P/S/ Gestión con valores para resultados8.7 Control de salidas no conformes/ Gestión con valores para resultados9.1.2 Satisfacción del cliente			



Es así, la importancia de la actividades que se desarrollan en el proceso, donde se resalta la trazabilidad, objetividad y transparencia de este, se dio a conocer al equipo el apoyo para el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción por parte de los candidatos que cuenten con la emisión de juicio, por lo cual se recordó las estrategias que tenemos para esta actividad.

- a. Para los candidatos que no cuente con herramienta tecnologías y manejo de estas, el evaluador llevara impreso para el diligenciamiento por parte del candidato la encuesta, así mismo se solicitara el permiso, de una vez lleguen de campo subir esta información al dsntf.
- b. Para los candidatos que cuente con herramientas tecnológicas y manejo de estas se les hará seguimiento por parte del evaluador para darle cumplimiento al proceso
- c. Los evaluadores podrán implementar estrategias para esta actividad como video de como se hace la encuesta, acompañamiento personalizado al candidato entre otros

Por otra parte, se socializo con el equipo, los riesgos que tiene el proceso y los controles que implementamos, siendo los siguientes:

Tenemos dos Riesgos de procesos

1. **Otorgamiento de certificados de competencia laboral sin cumplir con la totalidad de los requisitos de ingreso al proceso de evaluación.**

Controles: Verificación y validación de los requisitos normativos, constancias laborales y cedula de ciudadanía del candidato, de la Guía ECCL.

2. **La cadena de custodia de los instrumentos de evaluación sea vulnerada**

Controles: Acta de las actividades que se desarrollan en el proceso ECCL

Un Riesgo de Corrupción

1. **Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio propio o de terceros para la expedición de los certificados como competente laboral**

Controles: Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación de la información para el proceso ECCL; Declaración Juramentada de la no existencia de conflicto de interés.

Por lo anterior, se resaltó la importancia del diligenciamiento de los documentos que hacen parte del proceso, así mismo el seguimiento y control que cada actor del proceso (apoyo administrativo, Dinamizadores y Evaluadores), implemente para la mejora continua del proceso, por lo cual se implementará las siguientes estrategias:

1. Los formatos que se utilizan y reposan en compromiso, deben de estar bien diligenciados, leer instrucciones
2. Diligenciar la encuesta de satisfacción y la metodología que está implementando
3. Los formatos que hacen parte de proceso deben de estar diligenciados, no se pueden dejar formatos en blanco (hoja de respuesta-listas de chequeo de desempeño y producto)
4. No se puede trazar la raya en el formato de la lista de asistencia
5. No se puede utilizar corrector ni lápiz en los formatos del proceso, ya que son documentos verificables.



6. Se va a llamar de forma aleatoria a los candidatos para la verificación de proceso, como control de este y en caso el acompañamiento
7. Revisar en compromiso constantemente los documentos que se desarrollan en el proceso.
8. Poner en práctica las recomendaciones dadas por el apoyo administrativo para una óptima verificación.

3. Propositiones y Varios

Una vez se restablezca el sistema se emitirá juicio a los candidatos que hayan presentado la totalidad de las evidencias, así mismo la dinamizadora descargara el reporte de evidencia para verificar el desarrollo del proceso y por ende el diligenciamiento de la encuesta, ya que es una muestra representativa del 20%.

CONCLUSIONES

Socialización al equipo del desarrollo de la auditoría interna

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Seguimiento de las estrategias para la mejora continua	Cuando se restablezca el aplicativo	Dinamizadora- Maryi Carolina Salinas Ramírez	Maryi Carolina Salinas R.
Seguimiento de la aplicación de la encuesta de satisfacción	Cuando se restablezca el aplicativo	Dinamizadora- Maryi Carolina Salinas Ramírez	Maryi Carolina Salinas R.
Seguimiento de la aplicación las evidencias	Cada vez que se crea un proyecto	Dinamizadora- Maryi Carolina Salinas Ramírez	Maryi Carolina Salinas R.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Kelly Esperanza Meneses Sarria	ECCL	SI	N.A.	Kelly Esperanza Meneses Sarria
Edna Ramírez Saavedra	ECCL	SI	N.A.	Edna Rocio Ramirez Saavedra
Martha Nini Contreras Nuvan	ECCL	SI	N.A.	Nini Contreras Nuvan
Saira Zooreth Ibarra Rivera	ECCL	SI	N.A.	Saira Zooreth Ibarra Rivera



Andrés Mauricio Parra R.	ECCL	SI	N.A.	
Kelly Tatiana Valencia Muñoz	ECCL	SI	N.A.	
Orlando Garzón Rodríguez	ECCL	SI	N.A.	
Freddy David Chaparro Barón	ECCL	SI	N.A.	
Emilcen Barreiro Galvis	ECCL	SI	N.A.	
Maryi Carolina Salinas Ramírez	ECCL	SI	N.A.	

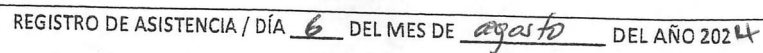
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Fotografías 1, y 2: Participación de la reunión del 6 de agosto de 2024 y lista de asistencia



Fuente: Propia.



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Documentos Proyecto Mercaplast

Martha Nini Contreras Nuvar <marthanico@sena.edu.co>

Mar 13/08/2024 14:34

Para: Emilcen Barreiro Galvis <ebarreiro@sena.edu.co>

CC: marthaninic@gmail.com <marthaninic@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

1. ACTA N°04. SENSIBILIZACIÓN, VIRTUAL MERCAPLAS SAN VICNETE AGOSTO OKIOKIOKI.docx; LISTA DE ASPIRANTES SEGUNDO GRUPO MERCAPLAST SANVICENTE DEL CAGUAN.docx; ASISTENCIA, SENSIBILIZACIÓN, GRATUIDAD PROCESO DE ECCL E INDUCCIÓN A LA NORMA 210601020(1-20) (1).xlsx;

Atento saludo, compañera Emilce:

Tengo el gusto de remitir el listado de las 20 personas que asistieron a la Sensibilización e inducción el jueves 8 y viernes 9 de agosto de 2024, quieeNs participarán en el proceso de ECCL en la NSCL 210601020 V2, los documentos requeridos, como fotocopia de la cédula (al respaldo la información necesaria) y la Constancia Laboral, las deje sobre su escritorio, los términos y condiciones fueron leídos en voz alta en la sensibilización y aprobados a través de la lista de asistencia.

Así mismo, acompaño el Acta N°4. donde se evidencia la actividad, también acompaño el listado de asistencia que arroja FORMS.

Agradezco inmensamente su gestión y apoyo, estaré atenta a cualquier inquietud.

Martha Nini Contreras Nuvar

Evaluadora  [LISTA DE ASPIRANTES SEGUNDO GRUPO MERCAPLAST SANVICENTE DEL CAGUAN.docx](#)

RE: Listado final San Vioente

Emilcen Barreiro Galvis <ebarreiro@sena.edu.co>

Jue 15/08/2024 17:24

Para: Martha Nini Contreras Nuvan <marthanico@sena.edu.co>

Buenas tardes doña Martha

Listo con ese listado formalizo el grupo quedo atenta

Cordialmente

**EMILCEN BARREIRO GALVIS**

Apoyo Administrativo certificación de competencias Laborales

ebarreiro@sena.edu.co

Teléfono: 3138800536

Cra. 14 No. 5B - 60 Juan XXIII - Florencia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Martha Nini Contreras Nuvan <marthanico@sena.edu.co>**Enviado:** jueves, 15 de agosto de 2024 17:20**Para:** Emilcen Barreiro Galvis <ebarreiro@sena.edu.co>**Asunto:** Listado final San Vioente

Respetada Compañera

Con gusto, envío listado de personal que participa en el proceso de ECCL en las NORMAS 210601020 Y 210601031, ellos son, ya presentaron evaluación de conocimiento, del listado anterior salieron 3.

Estaré atenta,

Martha Nini Contreras Nuvan
Evaluadora**Martha Nini Contreras Nuvan**

Centro Tecnológico De La Amazonia - Contratista

marthanico@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Carrera 06 No. 7-11 Y Carrera 7 No 07-08 Barrio La Estrella



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Emilcen Barreiro Galvis

Regional Caquetá - Contratista

ebarreiro@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Kilometro 3 Vía Aeropuerto



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Solicitud aprobación uso de instrumentos

Martha Nini Contreras Nuvar <marthanico@sena.edu.co>

Vie 16/08/2024 7:38

Para: Maryi Carolina Salinas Ramirez <msalinasr@sena.edu.co>

Con base en la socialización de la orientación que otorgó la Dirección General, para el uso, si así lo decidimos, de las baterías de instrumentos ya utilizadas en algún Proyecto de ECCL, me es grato comunicarle, que estoy en disposición de iniciar el proceso con el segundo grupo del Centro Comercial Mercaplast, de San Vicente del Caguán, quienes recibieron la Sensibilización y Gratuidad del Proceso así como la inducción a las Normas, el 8 y 9 de agosto de 2024, de manera virtual, por tanto agradezco su gestión para elevar la solicitud de aprobación.

Por lo anterior considero que el juego de baterías a utilizar con este grupo sería:

CÓDIGO: C_210601020_VRS2_899_189516_NSCL_2024_TC

Esta batería de instrumentos fue utilizadas en la evaluación de conocimiento para los Candidatos del Proyecto 1771-1

Estaré atenta a cualquier inquietud.

Martha Nini Contreras Nuvar
Evaluadora



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Elección Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARTHA NINI CONTRERAS NUVAN					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	20 DE AGOSTO DE 2024	REGIONAL	CAQUETÁ	40.756.939
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			No.CO1.PCCNTR.5938079 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
-------------------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☒	SILVIO TRUJILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	ELIZABETH YAIMA GOMEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☒	MARIO DANIEL CARDOSO CÓRDOBA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☒	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☒	JORGE LEONARDO LAVAO HERNÁNDEZ	
CONTABILIDAD	☒	JOSÉ EDWARD JOVEN BUSTAMEANTE	
TESORERÍA	☒	WILMER MAURICIO GARZÓN MUÑOZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		MARIO DANIEL CARDOSO CÓRDOBA	
BIBLIOTECA	☒	SANDRA CACERES	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	☒	MARIO DANIEL CARDOSO CÓRDOBA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista